

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

JUVENTUDES SALVADOREÑAS ANTE LA NUEVA LEGISLATURA

Necesidades y propuestas desde el progresismo a partir de los resultados electorales 2021

Moisés Majano
Marzo 2021



El Estado salvadoreño ha mantenido una constante de atención a las necesidades de la población joven. Sin embargo, los avances que se dieron de 2012 a 2018 se discontinuaron a partir de junio del 2019 con el actual gobierno.



Los resultados de las pasadas elecciones legislativas del 28 de febrero, no representan la diversidad de identidades, necesidades, concepciones de mundo y territorialidades de la población joven salvadoreña.



El actual contexto debe ser un llamado a la acción para las juventudes progresistas, siendo la dinámica ideológica el primer campo de disputa, que permitirá en el futuro, definir otros de campos de acción inmediatos.

Prefacio

El pasado 28 de febrero del 2021 (28F), se celebraron en El Salvador, las elecciones para diputados y diputadas, elecciones para el Parlamento Centroamericano y elecciones de concejos municipales. Después de dos semanas, los resultados oficiales emitidos por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) declaran al partido Nuevas Ideas como la primera fuerza político-partidaria del país con 56 escaños de 84 que conforman a la Asamblea Legislativa, dándole una mayoría

calificada, y si a esto se suman las diputaciones del partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU), partido que llevó a Nayib Bukele a la presidencia, el oficialismo tendría un total de 62 votos a favor en la Asamblea Legislativa. En el presente escrito, se busca poner sobre la discusión algunos aspectos importantes que tienen repercusión inmediata en la población joven salvadoreña y las implicaciones para las luchas desde las juventudes progresistas.

1

BREVE ANTECEDENTE HISTÓRICO

Después de doce años de guerra civil entre los años 1980 y 1992, aún hay heridas abiertas en la población salvadoreña, sin embargo, entre los logros de los Acuerdos de Paz, podemos reconocer la posibilidad de participación política de la ciudadanía bajo un sistema democrático. Las juventudes no se quedaron fuera de esta participación política ciudadana en los años siguientes a la firma de los Acuerdos de Paz, y han venido ejerciéndola ya sea formando parte de un partido político o desde organizaciones de sociedad civil. Sin embargo, las juventudes no tenían un reconocimiento como tal, que permitiera garantizar sus derechos conforme a sus necesidades y permitiera enfocar la labor del Estado para con este sector poblacional.

Así, dos décadas pasaron desde la firma de los Acuerdos de Paz para que el Estado salvadoreño reconociera a la población joven como sujeta de derechos, adoptando, en el año 2012, una Política Nacional de Juventud y una Ley General de Juventud, promovida por lo que en su momento fueron la Coordinadora Intersectorial Pro Juventudes de El Salvador (CIPJES), la Plataforma Nacional de Juventudes de El Salvador (PLANJES) y la organización Líderes Solidarios¹ (aún vigente); los liderazgos de estas organizaciones pasaron luego a conformar parte de la fuerza laboral del tercer sector (oenegés) y otra parte pasó a la dinámica política-partidaria en diferentes partidos políticos e ideologías.

Posterior a la adopción y promoción de la Política Nacional de Juventud y de la Ley General de Juventud, entre el 2012 y 2019 las juventudes promovieron, participaron y exigieron

una serie de iniciativas que vieron la luz en su ejecución por medio del Consejo Nacional de la Persona Joven (CONAPEJ) y el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE).

Sobre el CONAPEJ, es necesario mencionar que la representación de toda una estructura nacional, desde su conformación, fue ocupada por organizaciones y activistas pro gobierno de turno, -en ese entonces, los gobiernos del partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)- dejando de lado la inclusión y el diálogo con otros sectores de la población joven que no se sintieron representados ni tomados en cuenta en la asignación y ejecución de proyectos.

Respecto al INJUVE, si bien es cierto que se puede decir que realizó acciones que marcaron un antes y un después en cuanto a la apuesta por el desarrollo de la población joven, éstas no fueron suficientes en cuanto a aspectos como la reducción de desigualdades, generación de oportunidades, lucha contra la violencia de género y promoción de la participación juvenil, lo cual tiene que ver con que el presupuesto asignado al trabajo a la institución fue insuficiente y, con el tiempo, fue decreciendo. Esto se puede constatar al hacer la comparación entre asignaciones presupuestarias reflejadas en el Presupuesto General de la Nación entre los años 2012 y 2019, siendo 2018 y 2020 donde se observa una reducción considerable al presupuesto asignado al INJUVE y a la ejecución de la Política Nacional de Juventud.

¹ Ver sitio web oficial de la Asamblea Legislativa de El Salvador: <https://bit.ly/3u9HtnA>

Tabla 1

Presupuesto asignado al cumplimiento de la Política Nacional de Juventud entre el 2015 y 2020.

AÑO	PRESUPUESTO ASIGNADO
2015	\$4,829,001.00
2016	\$3,106,355.00
2017	\$13,596,773.00
2018	\$10,871,849.90
2019	\$9,491,535.19
2020	\$4,416,880.00

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Portal de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública²

2 Ver sitio web oficial del Portal de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública: <https://bit.ly/3fr8Hlt>

2

CAMBIO DE GOBIERNO Y LOS ANTECEDENTES AL 28F

Desde que asumiera la presidencia Nayib Bukele en junio del 2019, las juventudes y la institucionalidad pública encargada de velar por la garantía de sus derechos contemplados en la aún vigente Política Nacional de Juventud y la Ley General de Juventud, sufrieron un revés significativo en cuanto a los pocos avances que se estaban empezando a consolidar en materia de derechos de la población joven salvadoreña.

Esto se profundizó en el año 2020 donde se vio con claridad las proyecciones reales del actual gobierno en su propuesta del Presupuesto General de la Nación. En primer lugar, la asignación presupuestaria para el INJUVE y para el cumplimiento de la Política Nacional de Juventud, tuvo una reducción de aproximadamente un 54%, es decir que se redujo al mínimo para solo cubrir gastos de planilla, desmantelando con esto, los programas dirigidos a las juventudes salvadoreñas que se habían impulsado en el gobierno anterior entre los años 2017 y 2019, y que estaban enfocados a la promoción del empleo y empleabilidad juvenil, cultura de paz y prevención de la violencia, derecho a la educación y participación juvenil. En cambio, el presupuesto designado para seguridad pública y defensa, aumentaron un 11,2% y 18,5% respectivamente.³

Respecto a la participación de las juventudes a través del CONAPEJ, las elecciones para consejeros nacionales 2020 se vieron envueltas en una serie de denuncias por parte de sectores auto denominados como progresistas y sectores no afines al gobierno de turno: el conflicto devino de que los procedimientos no fueron claros desde el inicio, así como del hecho de que organizaciones recién conformadas (señaladas de vínculos partidarios con Nuevas Ideas), estaban aspirando a un cargo de elección sin cumplir los requisitos estipulados en el reglamento de la Ley General de Juventud.⁴ Pero cabe mencionar que, parte de este grupo de organizaciones y activistas que realizó dichas denuncias, conformaron aquel grupo de organizaciones afines al FMLN que, en su momento, fueron señalados de cometer este mismo tipo de prácticas.

3 Revista de Defensa y Seguridad en España y Latinoamérica: <https://bit.ly/39tneZR> nota publicada el 16 de noviembre de 2019.

4 Arpas: <https://bit.ly/2Plg7f9> nota publicada el 12 de agosto de 2020.

3

EL COVID-19 Y SUS EFECTOS SOCIALES Y POLÍTICOS PREVIO AL 28F

La situación de emergencia ocasionada por la pandemia del COVID-19 en El Salvador tuvo repercusiones en toda la sociedad, siendo, la caída y precarización del empleo (es decir, empleos sin acceso a la seguridad social y previsional)⁵, una de las mayores afectaciones, y en ello, las juventudes, una de las poblaciones que mayores impactos han enfrentado: los despidos y precarización del trabajo se han dado sobre todo en actividades con alta participación de población trabajadora joven, lo que hace aún más grave que, desde el año 2019, la actual administración haya cancelado los programas enfocados al empleo y empleabilidad juvenil.

Si a esto se le agregan las desigualdades y necesidades basadas en género, las mujeres jóvenes salvadoreñas se ven en una situación más precaria: la situación de emergencia vino a profundizar las tareas del cuidado, obligándolas, en muchos casos, a dejar de lado aspiraciones personales.

Pese a esta situación, el Órgano Ejecutivo no ha definido programas y políticas públicas dirigidas de manera directa a las juventudes, a la vez que, no ha hecho un uso transparente de los fondos públicos durante la emergencia sanitaria del 2020, por lo que no es posible identificar en qué medida las acciones tomadas para paliar la crisis económica (como la entrega de USD 300 dólares y de paquetes alimentarios) han beneficiado (o no) a las juventudes.

A esto se le suma que los ataques constantes desde el oficialismo o personas afines al gobierno, hacia periodistas, activistas y organizaciones de la sociedad civil, por demandar transparencia en el uso de fondos públicos para combatir la pandemia, han sido una constante durante el período de emergencia, perjudicando la labor periodística y el activismo, generando temor y zozobra entre estos sectores de la sociedad.⁶

⁵ FUSADES: <https://bit.ly/39uhAGX> nota publicada el 12 de octubre de 2020.

⁶ DW: <https://bit.ly/3m5homx> nota publicada el 26 de septiembre de 2020.

4

LOS RESULTADOS DEL 28F EN MATERIA LEGISLATIVA Y SUS IMPLICACIONES PARA LAS JUVENTUDES SALVADOREÑAS

A partir de los resultados de las pasadas elecciones del 28 de febrero, uno de los puntos de análisis que surgieron, fue el de que se tiene una renovación en la Asamblea Legislativa, no solo en lo que a rostros se refiere, sino a que buena parte de las diputaciones electas son personas jóvenes entre los 25 a 30 años de edad. Se vio como algo positivo en cuanto a la población joven se refiere, que, por fin, las juventudes iban a estar representadas en este espacio de toma de decisiones. Sin embargo, esto está alejado de la realidad y, más bien, podemos afirmar que juventudes y mujeres serán las ausentes no solo en representación dentro de los escaños, sino en representación política real que logre dimensionar y promover la urgencia de las necesidades de la población joven y de las mujeres, y es que, un grupo de jóvenes parlamentarios de cualquier partido político, no representan la diversidad de identidades, necesidades, concepciones de mundo y territorialidades de la población joven salvadoreña.

La materialización de esta disonancia de representatividad se podría ver reflejada en los próximos presupuestos generales de la nación, así como las políticas públicas que decidan impulsar, promover y financiar para solventar las necesidades de la población joven conformada por 1.9 millones de personas en El Salvador.

De hecho, hasta el momento, no se conocen propuestas de parte de las diputadas y diputados electos para el próximo período legislativo, de lo cual llaman la atención especialmente, la ex directora del INJUVE y la ex subdirectora de empleo y empleabilidad de dicha institución, ya que sus propuestas no trascendieron del eslogan “aprobarle todo al presidente”.

Respecto al CONAPEJ, a poco menos de un año de que asumieran las nuevas representantes, su papel ha sido igual o menos activo que las pasadas generaciones de representantes en este espacio.

Sin una verdadera política nacional de juventud y, sin que se asigne un presupuesto adecuado para su implementación, todo esfuerzo dirigido a este sector de la población no es más que una actividad aislada; que, en lugar de atender las problemáticas, las maquillará con alguna finalidad ajena a los intereses y necesidades reales de las juventudes.

5

JUVENTUDES PROGRESISTAS: DISPERSIÓN Y PROPUESTAS

Como primer paso para dimensionar el estado del progresismo en El Salvador y poder construir propuestas, es necesario reconocer que existe desarticulación dentro del progresismo por diferentes razones, algunas de forma, otras de fondo, como lo pueden ser la coherencia con relación a los valores progresistas o bien, falta de coordinación de agendas. Esa desarticulación permite de alguna forma, que las juventudes progresistas participen en diferentes espacios de incidencia tanto política como ciudadana, en movimientos sociales (feminismos, ecologistas, trabajadoras y trabajadores, juventudes, etc.), desde oenegés y/o desde espacios de articulación entre diversos actores de la sociedad salvadoreña. Sin embargo, en estos últimos, no predomina la ideología progresista, ni son espacios homogéneos; basta con ver todos aquellos espacios donde convergen oenegés, fundaciones, gremiales empresariales, iglesias entre otros sectores de la sociedad, en pro de un determinado objetivo común, como, por ejemplo, aquellos que han surgido en el último año, con relación a la defensa de la democracia, donde participan personas tanto de diversos sectores como de distintas tendencias.

En segundo lugar, esa diversidad de pensamientos, prácticas, campos de lucha que se entienden de forma general, como parte del progresismo, aún no logran acordar una agenda mínima común, sobre todo frente al actual contexto que atraviesa el país.

Tercero, al mirar en retrospectiva, mientras sucedían las reducciones presupuestarias en materia de juventudes en los últimos dos años, fueron pocas las organizaciones de juventudes (conformadas por jóvenes o que trabajan con jóvenes) que se pronunciaron, exigiendo un aumento en lugar de una reducción, así como la exigencia de darle la debida importancia a los derechos de las juventudes; y, dentro de este grupo de organizaciones, las que se asumen e identifican como progresistas son solamente un par de ellas.

A manera de propuesta, la disputa ideológica debe ser la lucha inicial por medio de la conservación y difusión de la memoria desde las víctimas del conflicto armado y, en general, las víctimas del Estado, un Estado que le da gloria y atribuciones no propias de su concepto a las fuerzas armadas. Así mismo, es necesario que esta disputa ideológica se torne política por medio de la territorialización de las prácticas y valores progresistas, siendo este el segundo escenario importante de cara a los próximos años.

Otra propuesta específica, es la lucha por la garantía de los derechos de las juventudes, partiendo de las condiciones reales que se han generado desde el actuar del órgano Ejecutivo y del Legislativo en los últimos tres años. Debido a que la nueva legislatura no ha demostrado, al menos en campaña, tener una claridad de la realidad social en términos generales, y en específico, de las juventudes, problemáticas como el desempleo, el acceso a la educación, la seguridad previsional y la seguridad pública vistas desde las juventudes, parecen, de momento, no tener otro rumbo más que la profundización, dejando en total abandono a buena parte de la población joven.

Si la institucionalidad invisibiliza las necesidades de las juventudes, el reto de la exigencia del reconocimiento y garantía de estos deben ser asumido por las juventudes progresistas organizadas y articuladas en favor de la población joven. Las juventudes progresistas, a diferencia de juventudes con ideología conservadora (y liberal incluso), pueden construir y proponer soluciones desde la alteridad sin caer en la dinámica de mercado, como generalmente se proponen las soluciones para la población joven.

6

A MANERA DE CONCLUSIÓN

No se pueden dejar de reconocer algunos avances con relación a la participación de las juventudes, pero esto no se traduce en una representación política real en el campo de la disputa del poder, como lo puede ser la Asamblea Legislativa o bien los espacios de incidencia ciudadana. Como se mencionó al inicio, un grupo de jóvenes parlamentarios no garantiza los intereses y necesidades de la población joven.

El devenir socio histórico en el presente exige una participación propositiva de disputa de poder por parte de los sectores progresistas, que están presentes, pero dispersos sin una agenda básica en común que permitan la consolidación del progresismo en El Salvador. Un CONAPEJ menos activo en el último año en comparación de años anteriores, así como un INJUVE reducido a servir como plataforma electoral de algunas personas electas en las pasadas elecciones del 28F, deben de ser llamados a la acción más que suficientes en cuanto a la urgencia de la participación política activa de las juventudes progresistas, de forma articulada.

El Estado y la dinámica de los grupos de poder en el proceso histórico salvadoreño jamás ha accedido a la garantía de derechos sin la presión y disputa de poder, desde diversas formas y campos de acción. Las juventudes salvadoreñas

entre los años 2008 y 2012, con la adopción de la Política Nacional de Juventud y la aprobación de Ley General de Juventud, dejaron un precedente importante que necesita mayor profundidad de análisis, pero que de momento es una referencia que puede servir como llamado a la acción a las nuevas generaciones de juventudes, ahora con nuevas herramientas de análisis y estrategias que se pueden implementar con una clara propuesta ideológica, siendo la dinámica ideológica el primer campo de disputa, que permitirá en el futuro, definir otros de campos de acción inmediatos.

El revés de la institucionalidad en cuanto a garantía de derechos de la población joven no puede seguir siendo indiferente a los sectores progresistas, en especial a las juventudes progresistas, independientemente de su campo de lucha específica (feminismos, bienes naturales, derechos laborales, etc.), son los derechos de las juventudes que deben de servir como elemento articulador y cohesionador que permita generar una apuesta de mediano y largo plazo en la lucha progresista.

ACERCA DEL AUTOR

Moisés Majano

Egresado de la Licenciatura en Sociología de la Universidad de El Salvador. Cuenta con especializaciones en Derechos Humanos, Innovación Política, Innovación Pública y municipalismos, Análisis del sector informal y sus dimensiones en América Latina. Actualmente funge como Coordinador de Programas de Educación en la Asociación de Jóvenes Líderes Solidarios y Voluntarios de El Salvador. Es también egresado de la promoción 2019 del Programa de formación social y política Agentes de Cambio de la FES y actualmente forma parte del equipo coordinador de este programa en El Salvador.

Correo: majanojkr@gmail.com

IMPRESIÓN

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)
El Salvador
elsalvador@fesamericacentral.org
<https://americacentral.fes.de/>

Responsable:
Mirko Hempel
Representante Fundación Friedrich Ebert para Costa Rica, El Salvador y Panamá

Coordinadora:
Julia Aguilar
j.aguilar@fesamericacentral.org

San Salvador, Marzo, 2021

SOBRE ESTE PROYECTO

La Friedrich-Ebert-Stiftung (FES, Fundación Friedrich Ebert) llega a El Salvador en 1989, con el objetivo de apoyar el diálogo entre las fuerzas de izquierda del país, de cara a las negociaciones del acuerdo de paz entre el gobierno y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. Adquiere su estatus de "Misión Internacional" en 1995 y, a partir de entonces, ha podido apoyar diversos procesos de investigación, formación, debate y asesoría política en colaboración con diversos actores sociales, políticos y gubernamentales que se identifican con los valores

democráticos, el feminismo, los derechos humanos y ambientales y el buen gobierno. Así, la FES apuesta por el fortalecimiento de liderazgos transformadores -con énfasis en las juventudes progresistas- y la conformación de alianzas progresistas para la atención de las problemáticas que más afectan a la población del país.

Para más información, consulte
<https://americacentral.fes.de/>

JUVENTUDES SALVADOREÑAS ANTE LA NUEVA LEGISLATURA

Necesidades y propuestas desde el progresismo a partir de los resultados electorales 2021



El Estado salvadoreño ha mantenido una constante desatención a las necesidades de la población joven. Sin embargo, en los últimos años, específicamente a partir de la lucha que impulsaron las juventudes organizadas para que el Estado implementara una Política Nacional de Juventud entre los años 2008 y 2012, se habían dado algunos avances significativos que se descontinuaron a partir de junio del 2019 con la actual administración del Órgano Ejecutivo.



A partir de los resultados de las pasadas elecciones del 28 de febrero, uno de los puntos de análisis que surgieron, fue el de que se tiene una renovación en la Asamblea Legislativa, no solo en lo que a rostros se refiere, sino a que buena parte de las diputaciones electas son personas jóvenes entre los 25 a 30 años de edad. Se vio como algo positivo en cuanto a la población joven se refiere, que, por fin, las juventudes iban a estar representadas en este espacio de toma de decisiones. Sin embargo, esto está alejado de la realidad y, más bien, podemos afirmar que juventudes y mujeres serán las ausentes no solo en representación dentro de los escaños, sino en representación política real que logre dimensionar y promover la urgencia de las necesidades de la población joven y de las mujeres, y es que, un grupo de jóvenes parlamentarios de cualquier partido político, no representan la diversidad de identidades, necesidades, concepciones de mundo y territorialidades de la población joven salvadoreña.



El Estado y la dinámica de los grupos de poder en el proceso histórico salvadoreño jamás ha accedido a la garantía de derechos sin la presión y disputa de poder, desde diversas formas y campos de acción. Las juventudes salvadoreñas entre los años 2008 y 2012, con la adopción de la Política Nacional de Juventud y la aprobación de Ley General de Juventud, dejaron un precedente importante que necesita mayor profundidad de análisis, pero que de momento es una referencia que puede servir como llamado a la acción a las nuevas generaciones de juventudes, ahora con nuevas herramientas de análisis y estrategias que se pueden implementar con una clara propuesta ideológica, siendo la dinámica ideológica el primer campo de disputa, que permitirá en el futuro, definir otros de campos de acción inmediatos.

Más información sobre el tema está disponible aquí:
<https://americacentral.fes.de/>